

# Conferencia de Desarme

Español

---

**Acta definitiva de la 1440ª sesión plenaria**

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 13 de febrero de 2018, a las 15.15 horas

*Presidente:* Sr. Ravinatha Aryasinha.....(Sri Lanka)

GE.18-06993 (S) 040619 110619



\* 1 8 0 6 9 9 3 \*

Se ruega reciclar



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1440ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos colegas, en primer lugar, quiero volver a la lista de solicitudes de los Estados que no son miembros de la Conferencia y que desean participar en nuestros trabajos durante el período de sesiones de 2018. En la última sesión plenaria, la secretaría distribuyó el documento CD/WP.604/Add.3 en que figura la solicitud de participación de un Estado no miembro. La decisión se aplazó a petición de una delegación. ¿Puedo entender que la Conferencia decide invitar a este Estado no miembro a participar en nuestros trabajos, de conformidad con el reglamento? No hay objeciones.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Permítanme suspender brevemente la sesión para que los representantes de los Estados no miembros que acaban de ser invitados a participar en los trabajos de la Conferencia puedan ocupar sus asientos en la sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Distinguidos colegas, la semana pasada compartí con ustedes mis observaciones sobre la evolución del programa de trabajo. Esas observaciones se basaron en sus pensamientos e ideas, tal como yo las había recogido en la Conferencia durante las reuniones oficiales y oficiosas y durante las consultas bilaterales. Tras mis observaciones de la semana pasada, he escuchado atentamente sus comentarios en sesión plenaria. También he llevado a cabo nuevas consultas bilaterales y seguí consultando a los seis Presidentes de este período de sesiones. Sobre la base de esas consultas y las observaciones recibidas, he elaborado un proyecto de decisión, que figura en el documento que se distribuyó ayer (CD/WP.605) a todas las delegaciones por la secretaría. El proyecto de decisión es el resultado de un delicado equilibrio entre opiniones divergentes y a veces opuestas sobre las modalidades para llevar adelante nuestra labor. No es una propuesta que se haya ocurrido al Presidente y que este la haya presentado a la Conferencia. Como ya expliqué la semana pasada, Sri Lanka, en su calidad de actual Presidente del período de sesiones, ha adoptado esta medida para presentar un proyecto de decisión en respuesta a la voluntad de la Conferencia, expresada por las delegaciones en las últimas tres semanas; la decisión es, por tanto, una opción que ha evolucionado a través de esta Conferencia.

Somos conscientes de que esta decisión no es el fin de nuestros esfuerzos colectivos; más bien, es el comienzo de un camino hacia la creación de convergencia para un programa de trabajo con un mandato de negociación. Por consiguiente, si la Conferencia está de acuerdo con el proyecto de decisión y los órganos subsidiarios prosiguen su labor sustantiva, también debería considerarse la posibilidad de trabajar en un programa de trabajo. Después de haber consultado a los demás Presidentes del período de sesiones hace un momento, me complace decir que hay un apoyo general por parte de ellos en lo que respecta a la dirección que ha tomado el texto. Presento este proyecto de decisión para su consideración y espero con interés escuchar sus opiniones. Tengo la intención de someterlo a aprobación, una vez que hayamos tenido tiempo suficiente para reflexionar sobre las propuestas, consultar y conciliar las dificultades que puedan surgir.

Con esto, permítanme pasar a la lista de oradores. Hoy tengo en mi lista al Embajador de la Argentina, a quien doy la palabra.

**Sr. Cima** (Argentina): Quisiera transmitir primero mis condolencias y solidaridad a los familiares de las víctimas y al Gobierno de Rusia por el accidente aéreo ocurrido el pasado fin de semana.

Señor Presidente, durante estas semanas muchas delegaciones, en línea con los deseos del Secretario General, reflejaron la necesidad de analizar nuevos enfoques e ideas constructivas que nos permitan adoptar un programa de trabajo. Asimismo, una amplia mayoría de Estados se manifestaron sobre la necesidad de que la Conferencia de Desarme vuelva al diálogo. No solo por las dificultades que presenta el contexto de seguridad internacional actual, sino también por la necesidad de legitimar nuestro mandato frente a otros foros que están abordando los temas propios de la Conferencia de Desarme.

Cabe recordar que la experiencia del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir nos dejó, por un lado, la impresión de que la discusión sustantiva fue sumamente constructiva y, por otro, la sensación de que fue necesario más tiempo para el debate. En este contexto, y

teniendo en cuenta el fracaso de la Conferencia de Desarme en las últimas dos décadas, la Argentina considera que su propuesta es una excelente alternativa que nos puede reconducir al diálogo.

Del mismo modo, consideramos oportuno destacar dos cuestiones que nos permitirían mejorar nuestros métodos de trabajo. Primero, el diálogo sustantivo es algo medular de la Conferencia de Desarme, y es necesario que eso esté reflejado claramente en el reglamento. Segundo, intentar que el programa de trabajo contenga un mandato que aborde los temas de la agenda con igual grado de ambición no resulta realista y, en definitiva, obstaculiza cualquier tipo de progreso hacia objetivos comunes en alguno de los temas de la agenda.

En este sentido, coincidimos con el enfoque de la propuesta presentada de establecer un debate sustantivo inicial bajo una perspectiva amplia. Consideramos que el diálogo sustantivo no necesariamente debe ajustarse a un mandato de negociación de un instrumento vinculante, ya que los puntos centrales de la agenda poseen diferentes grados de madurez y distintos niveles de consenso. Bajo esta premisa deberíamos guiar los trabajos futuros de los órganos subsidiarios.

Señor Presidente, estamos convencidos que el debate sustantivo y continuo como usted lo presenta va a nutrir a la Conferencia de Desarme y reivindicar su mandato. En virtud de ello, creemos asimismo constructivo que la Conferencia de Desarme adopte un enfoque sostenible a la hora de abordar el trabajo sustantivo futuro en el entendido de que cada año nos encuentre en un contexto comparativamente mejor que el año anterior y no en una parálisis. Coincidimos con la idea propuesta por la Presidencia en la posibilidad de dar continuidad al trabajo de manera intersesional.

En tal sentido, creemos que al adoptar un enfoque sostenible el programa de trabajo no necesariamente debería ser objeto de discusión en cada inicio de sesión. La idea de tener un mismo programa de trabajo para futuras sesiones facilitaría la continuidad de las discusiones sustantivas sobre la base de que el diálogo es un elemento prioritario para encontrar consensos que nos permitan avanzar hacia mandatos más realistas y gradualmente más ambiciosos acorde al contexto de seguridad internacional.

Sin embargo, creemos sumamente importante que al adoptar este enfoque partamos de la premisa de que cada año el debate técnico y las áreas de consenso deben estar en principio en un nivel comparativamente mejor al del año anterior.

Señor Presidente, por último, consideramos valioso que la propuesta considere la posibilidad de que los órganos subsidiarios convoquen reuniones de carácter formal e informal. Sin embargo, debemos trabajar para que la informalidad de las reuniones sea una excepción y no se conviertan en la regla de funcionamiento de estos órganos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la Argentina. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la delegación de Hungría.

**Sra. Kroll** (Hungría) (*habla en inglés*): Señor Presidente, al comienzo de nuestra sesión de trabajo, en una de las sesiones oficiosas, propugnaba la aprobación de un documento puramente de procedimiento a fin de iniciar la labor sustantiva lo antes posible. La propuesta del Presidente que está ahora sobre la mesa difiere de este enfoque en dos sentidos: uno de ellos es que es más exhaustiva y tiene un carácter plurianual.

Queremos darle las gracias por esta propuesta, que consideramos aceptable. A nuestro juicio, hay tres condiciones importantes que deben cumplirse. Una de ellas es que debemos tener en cuenta el trabajo realizado en el pasado, sin repetirlo, como hicimos el año pasado. Consideramos que su propuesta cumple esta condición. La segunda condición es que tenemos que avanzar. Creemos que el logro de un entendimiento sobre los aspectos comunes, la profundización de los debates y la ampliación progresiva de los ámbitos de acuerdo cumplirían esta condición. La tercera condición es que el documento no prejuzgue el resultado final y esto también se aborda en su propuesta. Así que, en resumen, queremos darle las gracias por esta propuesta. Estamos muy contentos de aceptarla y esperamos que atraiga un acuerdo general.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Hungría su declaración. El siguiente orador en la lista es el Embajador de Italia.

**Sr. Incarnato** (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, permítame encomiarlo por todos sus esfuerzos para encontrar un camino a seguir para la Conferencia de Desarme y darle las gracias por el proyecto de decisión que distribuyó ayer. Creemos que este documento contiene una propuesta razonable. En él se recogen los puntos de convergencia entre las diversas sugerencias e ideas presentadas por las delegaciones, incluida la mía, durante los debates que tuvieron lugar bajo su dirección en las semanas anteriores.

Señor Presidente, estamos convencidos de que necesitamos cierto grado de ambición para superar el estancamiento actual de la Conferencia; pero, al mismo tiempo, somos conscientes de que debemos ser realistas. Un programa de trabajo con uno o más mandatos de negociación sería muy deseable y, con mucho, la mejor opción para nosotros. Sin embargo, si no se puede llegar a un consenso sobre esta opción, tendremos que explorar otras alternativas posibles. Un programa de trabajo puede incluir, con razón, debates sobre todos los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme, así como sobre cualquier cuestión relacionada con el desarme y la no proliferación. Estos debates no deben ser una mera repetición de posiciones de sobra conocidas. Por el contrario, deberían sentar las bases para un compromiso serio de todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme con el fin de mejorar la comprensión mutua y favorecer el surgimiento de un terreno común.

En vista de lo que antecede, consideramos que el establecimiento de órganos subsidiarios que se ocupen de los diferentes temas de la agenda, como se prevé en su propuesta, es un paso adelante viable. También consideramos valioso su enfoque por etapas, basado en la idea de que el objetivo de las negociaciones puede alcanzarse a través de las etapas subsiguientes de la labor sustantiva. Nos complace la disposición contenida en el proyecto de decisión de que los órganos subsidiarios puedan reunirse oficialmente. Consideramos que una combinación adecuada de sesiones oficiales y oficiosas nos permitirá llevar un registro de la labor de los órganos subsidiarios, dejando al mismo tiempo suficiente espacio para que las delegaciones participen en intercambios más francos y libres. También valoramos la idea de que, una vez adoptada, esta decisión podría reconfirmarse, según proceda, al comienzo de los siguientes períodos de sesiones anuales de la Conferencia, proporcionando una base para la continuidad si lo consideramos útil.

En nuestra opinión, estos elementos aumentarían el valor de nuestro debate y su impacto para allanar el camino hacia el consenso sobre el inicio de las negociaciones. Para concluir, señor Presidente, apoyamos su propuesta y esperamos con interés su aprobación por la Conferencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Italia y cedo ahora la palabra a la delegación de China.

**Sr. Ji Haojun** (China) (*habla en chino*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, la delegación de China quisiera expresar su sincero agradecimiento por los esfuerzos positivos que ha desplegado para preparar este proyecto de decisión. Usted ha estado celebrando amplias consultas con todas las partes desde hace algún tiempo, por lo que puedo entender que no fue fácil llegar al texto actual del proyecto de decisión. Aunque China no está completamente satisfecha con el texto, estamos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo positivo. Debido a que Beijing se encuentra actualmente en modo de vacaciones, me temo que mis colegas de allí no han tenido tiempo de darnos instrucciones por ahora. Sin embargo, desean hacer dos observaciones desde el principio: la primera es que los cinco órganos subsidiarios que vamos a crear deben recibir un trato igualitario y equilibrado. En segundo lugar, en cuanto a la cuestión de la participación de los representantes de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales (ONG), consideramos que la ampliación de la Conferencia de Desarme para que más Estados Miembros de las Naciones Unidas, o incluso todos, puedan participar en la labor de la Conferencia y, de ese modo, hacer de ella un mecanismo más democrático, universal e inclusivo, es una prioridad mucho más importante y urgente para nosotros que permitir que los representantes de las ONG participen en nuestra labor. Por supuesto, no nos oponemos a que se invite a los expertos

pertinentes y a representantes de ONG a hacerlo, pero debemos respetar estrictamente nuestro reglamento. Entiendo que la participación de cualquiera de esos expertos o representantes de ONG debe ser plenamente acordada por consenso entre nosotros. Además, deben ser revisadas y acordadas una por una, caso por caso, persona por persona; las organizaciones que han mostrado una actitud arrogante hacia nuestro trabajo en la Conferencia en el pasado no deben ser incluidas entre las que invitamos. Con ese entendimiento, mi delegación puede aceptar o estar de acuerdo con este proyecto de decisión en su forma actual.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de China su declaración y doy ahora la palabra a la delegación de Noruega.

**Sra. Evenesen** (Noruega) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiéramos darle las gracias por el proyecto de decisión que distribuyó ayer. Noruega ha subrayado en varias ocasiones la necesidad de que todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme muestren suficiente flexibilidad para que la Conferencia pueda volver a trabajar. Nadie puede afirmar que la propuesta actual sea ideal, pero nos permitirá trabajar de una manera mucho más sustantiva y estructurada que durante muchos años. Es obvio que necesitamos más deliberaciones sobre las cuestiones fundamentales si queremos ser capaces de iniciar negociaciones. Creemos que la propuesta actual nos permitirá iniciar ese proceso y esperamos que nos permita ampliar progresivamente los ámbitos de acuerdo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Noruega y cedo ahora la palabra a la delegación del Pakistán.

**Sr. Jadoon** (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le damos las gracias por haber distribuido el proyecto de decisión, fruto de las extensas consultas que ha emprendido de esa forma. Estamos de acuerdo con sus observaciones iniciales en que es un reflejo equilibrado de todos los puntos de vista y preocupaciones expresados aquí este año. No satisface todas nuestras prioridades, pero ese es el objetivo de esta propuesta: evitar las polémicas y llegar a una propuesta realista, práctica y, lo que es más importante, pragmática, que proporcione un marco para los debates sustantivos, sin condiciones previas relativas a todos los temas de la agenda en pie de igualdad.

Nos complace especialmente que se establezca un órgano subsidiario especializado para examinar las cuestiones contemporáneas nuevas y emergentes. También es importante, como se señala en el proyecto de decisión, que todos estos órganos subsidiarios dispongan de una asignación equitativa de tiempo. Entendemos que, de conformidad con el reglamento de la Conferencia y la práctica establecida, solo podemos adoptar esta decisión para el actual período de sesiones de la Conferencia, sin que se produzca una prórroga automática a los períodos de sesiones del año próximo o los siguientes. Si existe la voluntad y el apoyo para restablecer esos órganos subsidiarios el año próximo, necesitaríamos una nueva decisión de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, estamos dispuestos a apoyar su propuesta en su estado actual y a apoyar el consenso sobre su aprobación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación del Pakistán su declaración y doy ahora la palabra a la delegación de Indonesia.

**Sr. Sidharta** (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, permítame encomiarlo por sus esfuerzos en pro de la creación de un programa de trabajo para la Conferencia. La delegación de Indonesia acoge con beneplácito y apoya el proyecto de decisión del Presidente que figura en el documento CD/WP.605, distribuido ayer por la secretaria.

Indonesia considera que el establecimiento de órganos subsidiarios es una solución viable de conformidad con el reglamento que nos permitirá centrar y estructurar mejor nuestros esfuerzos y mantener un impulso positivo en la Conferencia de Desarme. En este momento, Indonesia está firmemente convencida de que todo desacuerdo con el establecimiento de órganos subsidiarios como parte del programa de trabajo de la Conferencia tiene por objeto prolongar el estancamiento de este órgano. No obstante, mi delegación quisiera hacer hincapié en que las futuras deliberaciones en el marco de estos órganos subsidiarios no deben distraer, socavar o incluso hacer obsoleta nuestra

responsabilidad de reanudar las negociaciones sobre las cuestiones fundamentales de la Conferencia.

En el mismo sentido, mi delegación quisiera hacer algunas sugerencias adicionales sobre la labor futura de los órganos subsidiarios: en primer lugar, las deliberaciones en el seno de estos órganos deben estructurarse de manera que no se distraigan con declaraciones políticas, una situación que se repite aquí. En segundo lugar, el resultado de las deliberaciones de los órganos subsidiarios debe registrarse y reflejarse en el informe anual de la Conferencia de Desarme. Estas actas serán inestimables para nuestra referencia futura, así como para garantizar la transparencia de nuestra labor en la Conferencia. En tercer lugar, aunque todas las cuestiones fundamentales de la Conferencia sean complejas y estén interrelacionadas, su examen ha alcanzado diferentes niveles de madurez. A este respecto, el vínculo reconocido entre las cuestiones no será un obstáculo para el progreso sustantivo en una cuestión concreta. Por otra parte, su interconexión significa que todos los temas de la agenda de la Conferencia deben recibir la misma atención. Por último, Indonesia considera que los órganos subsidiarios deberían establecerse y comenzar su labor en 2018. Señor Presidente, puede usted contar con el apoyo y el compromiso constantes de la delegación de Indonesia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Indonesia su declaración. Doy ahora la palabra a la delegación de Bulgaria.

**Sra. Davidova** (Bulgaria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame expresar mi agradecimiento por sus auténticos esfuerzos por hacer avanzar realmente la labor en la Conferencia de Desarme. Preferiríamos que la Conferencia pudiera iniciar negociaciones de conformidad con su mandato. En cuanto a la falta de consenso sobre el programa de trabajo, compartimos la opinión de que debemos adoptar un enfoque realista y pragmático que nos permita ampliar aún más las esferas comunes.

Señor Presidente, como usted dijo la última vez, existen varias propuestas para un programa de trabajo, y existen elementos convergentes entre ellas que deben seguir desarrollándose y examinándose de manera detallada a fin de preparar el terreno para futuras negociaciones. Por tanto, consideramos que la propuesta que ha puesto hoy sobre la mesa, que sugiere que se realice una labor sustantiva por etapas en los órganos subsidiarios, es una propuesta buena y constructiva que facilitaría los esfuerzos en pro de un programa de trabajo, y podemos apoyarla.

Por último, tomamos nota de la referencia que se hace en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de decisión a los debates oficiosos y oficiales. Al igual que la delegación de Italia, esperamos que se encuentre un equilibrio adecuado que permita un libre intercambio de opiniones y que se haga un seguimiento oficial de las deliberaciones de este órgano.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Bulgaria su declaración y doy la palabra a la delegación de Chile.

**Sr. Lagos** (Chile): Señor Presidente, le agradecemos por presentar este proyecto de decisión. El documento propuesto constituye para mi delegación un texto equilibrado que refleja de manera adecuada las discusiones de estas primeras semanas. No obstante, ciertamente compartimos el deseo de la gran mayoría de los miembros de este órgano de adoptar a la brevedad un programa de trabajo con un mandato negociador.

Entendemos que no están dadas las condiciones para que esa aspiración se convierta, lamentablemente aún, en una realidad. Por esa razón apoyamos su propuesta de decisión en el entendido de que las acciones indicadas no reemplazan la necesidad de adoptar ese programa de trabajo, sino que constituyen un avance gradual, y también en el entendido de que no pretende replicar los ejercicios de los años anteriores, incluyendo el trabajo del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir, y que busca más bien aprovechar esos trabajos a través de un enfoque gradual, pragmático y constructivo que nos permita alcanzar el anhelado consenso para que el inicio de las urgentes negociaciones no sea una utopía.

El proyecto de decisión sin duda no es perfecto. No es perfecto para mi delegación y, creo yo, tampoco para la suya, señor Presidente, ni ningún otro miembro de este órgano, pero recoge las principales propuestas presentadas en las últimas semanas en estas

interesantes discusiones y, al respecto, quisiéramos destacar especialmente la propuesta de facilitar la participación de expertos y representantes de la sociedad civil porque nos parece que pueden realizar aportes valiosos a las discusiones técnicas de los órganos subsidiarios.

Señor Presidente, reiteramos nuestro aprecio y reconocimiento por su valioso trabajo, que permitió la presentación de la propuesta de decisión que estamos adoptando hoy y le reiteramos nuestro compromiso para trabajar para el logro de nuestros objetivos comunes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Chile su declaración y doy ahora la palabra a la delegación de Australia.

**Sra. Wood** (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, gracias por el proyecto de decisión y por toda la labor que ha realizado para llegar a este momento. Apoyamos el proyecto de decisión; representa un paso práctico y genuino hacia la concentración en lo sustancial. Reconoce la realidad de que necesitamos avanzar progresivamente en nuestro trabajo en cumplimiento de nuestro mandato. Celebramos la intención de profundizar los debates técnicos, incluso mediante la participación de expertos pertinentes, de conformidad con el reglamento.

Consideramos que las “medidas eficaces” incluyen opciones que van más allá de los “instrumentos jurídicos”, aunque también se incluyen específicamente esos instrumentos. Celebramos la innovación del párrafo 5 de la parte dispositiva, que podría permitirnos prorrogar la decisión al comienzo de cada año, según proceda. En nuestra opinión, esto no menoscabaría en modo alguno la función de la Presidencia, como se indica en el artículo 4 del reglamento, pero nos permitiría utilizar el tiempo limitado de que disponemos para centrarnos en el fondo.

Señor Presidente, nos alientan las opiniones que hemos escuchado en esta sala durante su Presidencia. Esta decisión vincula esos hilos conductores, aprovecha el deseo de trabajo productivo y de diálogo y reconoce las limitaciones operacionales en este momento. En particular, me gustó el comentario del representante de la Argentina acerca de que cada año deberíamos aspirar a estar en una posición ligeramente mejor que la del año anterior. Creo que es importante. Espero que todos podamos trabajar en este sentido, en aras del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Australia su declaración y doy ahora la palabra a la delegación de Sudáfrica.

**Sr. Mahomed** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera darle las gracias por sus esfuerzos por hacer avanzar la labor de la Conferencia y por proponer este proyecto de decisión. Dado que esta es la primera parte del período de sesiones de 2018, Sudáfrica considera que habría sido preferible que el Presidente presentara un proyecto de programa de trabajo que incluyera negociaciones sobre uno o más temas de la agenda de la Conferencia. Tras las deliberaciones sobre su documento de recopilación de las últimas dos semanas, esperábamos que se hubiera podido proponer un programa de trabajo, posiblemente sobre la base del documento CD/1864, que fue debatido de manera positiva por muchas delegaciones. No obstante, en ausencia de una propuesta o de un consenso sobre un programa de trabajo que permita reanudar la labor sustantiva, es decir, las negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante, la creación de órganos subsidiarios para seguir examinando los temas de la agenda puede ser la única propuesta que tenga posibilidades de ser aprobada. Sin embargo, a juicio de Sudáfrica, la repetición de esas actividades en el pasado no ha acercado a la Conferencia a un programa de trabajo: una decisión como esta debería haber sido una opción de reserva para más adelante en el período de sesiones, en lugar de la primera opción.

En cuanto al contenido del proyecto de decisión, cabe señalar que en algunos elementos se incluye la idea de una cierta prórroga de la labor de los órganos subsidiarios en el próximo período de sesiones de la Conferencia. La referencia a que los órganos subsidiarios están presididos por coordinadores nombrados anualmente y a que el proyecto de decisión se reconfirmará al comienzo de los períodos de sesiones anuales subsiguientes de la Conferencia de Desarme tiene probablemente por objeto tranquilizarnos y asegurarnos de que se trata de una propuesta sostenible. Sin embargo, es probable que esto cause más

problemas de los que resolvería. Estos elementos deberían suprimirse, ya que el reglamento de la Conferencia deja claro que la Conferencia aprueba su agenda y su programa de trabajo para el período de sesiones en curso.

Como he dicho, un proyecto de programa de trabajo habría sido la primera preferencia de Sudáfrica; sin embargo, dado que estamos tomando esta decisión, se propone que dejemos la puerta abierta para que el próximo Presidente proponga un programa de trabajo. Por consiguiente, en lo que respecta a la inclusión de una disposición similar a la del documento que contiene la decisión sobre el Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir adoptada el año pasado y la de otras resoluciones de las Naciones Unidas relativas al desarme, podríamos incluir una redacción parecida a la siguiente: “en el supuesto de que la Conferencia de Desarme apruebe un programa de trabajo con un mandato de negociación, todas las actividades encomendadas por la presente decisión concluirán”.

Damos las gracias a las delegaciones que han compartido hoy aquí con nosotros sus reflexiones iniciales y confiamos en que ello conduzca a una decisión óptima de la Conferencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Sudáfrica su declaración y doy ahora la palabra a la delegación de México.

**Sra. Ramírez Valenzuela** (México) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, permítame agradecerle todos los esfuerzos realizados durante su Presidencia, las intensas consultas que ha celebrado y el proyecto de decisión que pidió que se distribuyera ayer por la tarde. Mi delegación envió ese proyecto de decisión a nuestra capital y en este momento solo tenemos que presentar algunos comentarios preliminares y generales. En términos generales, permitanme reiterar que México espera que el Presidente de la Conferencia, en particular el primero del período de sesiones, haga todo lo posible por presentar un programa de trabajo con un mandato de negociación; creemos que es su responsabilidad en virtud del artículo 28 del reglamento. Además, no consideramos que exista un posible sustituto para las negociaciones en el marco de la labor de la Conferencia, ni que la Presidencia deba aspirar a un segundo plano.

México considera que las deliberaciones sobre asuntos de desarme son útiles, pero que existen otros foros en el mecanismo de desarme para tal fin. Recordemos que en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se expresó la necesidad urgente de revitalizar el mecanismo de desarme existente y de constituir debidamente los foros para las deliberaciones y negociaciones sobre desarme con un carácter más representativo. También se afirmó que, para lograr la máxima eficacia, se necesitaban dos tipos de órganos, el deliberativo y el negociador, en la esfera del desarme, y que todos los Estados Miembros debían estar representados en el primero, mientras que, en aras de la conveniencia, el segundo debía tener una composición relativamente reducida.

También según el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la Asamblea General “ha sido y debe seguir siendo el principal órgano deliberante de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y debería hacer todo lo posible por facilitar la aplicación de las medidas de desarme”. Por ello, si la Conferencia de Desarme, como único foro multilateral de negociación sobre desarme establecido por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, no está negociando, no está cumpliendo su mandato y, si se centra únicamente en las deliberaciones, en realidad está duplicando las funciones de otros foros del mecanismo.

Como nos recordó el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, en su mensaje del 20 de enero de 2015, la eficacia de la Conferencia se juzgará en última instancia sobre la base de un único criterio: su capacidad para celebrar tratados de desarme. Nuestra posición de principio es bien conocida, y estamos seguros de que nadie en esta sala se sorprenderá al escuchar que, después de más de 20 años desde la conclusión del último instrumento negociado y aprobado en este foro, el establecimiento de otro ejercicio deliberativo que busca comprender y debatir posiciones nacionales bien conocidas en un contexto mundial que necesita desesperadamente avances en materia de desarme está por debajo de las expectativas de mi delegación.



Señor Presidente, mi delegación entiende que usted está tratando de explorar formas de lograr que la Conferencia retome su labor sustantiva y le estamos agradecidos por ello. Sin embargo, en nuestra opinión, la propuesta actual no es lo suficientemente ambiciosa como para cumplir el mandato de la Conferencia y permitir que se realicen progresos en la agenda del desarme. Asimismo, consideramos que el proyecto de decisión debería aclarar que no es un sustituto del programa de trabajo que el Presidente debe presentar a la consideración de los miembros y que, si se aprueba un programa de trabajo, los órganos subsidiarios concluirán su labor a fin de que se aplique ese programa. Si bien estamos convencidos de que el camino a seguir es la aprobación de un programa de trabajo que nos permita negociar nuevos instrumentos multilaterales que contribuyan al régimen de desarme, mi delegación, en un esfuerzo constructivo, está esperando instrucciones de su capital para presentar propuestas concretas en relación con el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.605, que podrían ayudar a ocuparse de nuestras preocupaciones. Presentaremos estas propuestas tan pronto como las recibamos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de México por su declaración y espero con interés recibir sus propuestas concretas. Quisiera ahora dar la palabra a la delegación de Turquía, seguida por el Embajador del Reino Unido.

**Sr. Ağacikoğlu** (Turquía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiéramos sumarnos a otros oradores y encomiamos los esfuerzos que ha desplegado durante su Presidencia. Consideramos que el proyecto de decisión que usted ha presentado recientemente refleja los debates que hemos escuchado desde el comienzo del período de sesiones de 2018 de la Conferencia y la mayoría de las expectativas de las delegaciones. Estamos en el buen camino para encontrar un entendimiento mutuo con respecto a nuestro objetivo común: iniciar la labor sustantiva de la Conferencia.

En este sentido, quisiera destacar una vez más algunos de los elementos sólidos del proyecto de decisión. Esta prevé el establecimiento de cinco órganos subsidiarios, cada uno de ellos presidido por un coordinador. La asignación para los órganos subsidiarios será equitativa. Existirá la posibilidad de examinar cuestiones nuevas y otros asuntos pertinentes para la Conferencia, como los avances de la ciencia y la tecnología. La Conferencia tratará de encontrar aspectos comunes, profundizar y ampliar los debates y examinar medidas, incluidos posibles instrumentos jurídicos. Con estos esfuerzos, tendremos la oportunidad de dar un nuevo paso adelante sobre la base de lo que logramos el año pasado con el Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir.

Dicho esto, quisiéramos proponer una enmienda al párrafo 1 de la parte dispositiva, que reza así: “los temas 5 (cinco), 6 (seis) y 7 (siete) del programa, en los que también se podrían examinar las cuestiones emergentes y otras cuestiones pertinentes para la labor sustantiva de la Conferencia”.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Turquía por su declaración y he tomado nota de la propuesta de enmienda al párrafo 1. Doy ahora la palabra al Embajador del Reino Unido.

**Sr. Rowland** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, yo también le doy las gracias por todos sus esfuerzos en relación con el proyecto de decisión que está ante nosotros. Tenemos una mente abierta sobre este enfoque y en este momento disponemos de una pequeña enmienda que nos gustaría proponer. La enmienda se refiere a la última oración del párrafo 3 de la parte dispositiva. Nos gustaría que se leyera: “De conformidad con el párrafo 24 del reglamento, los órganos subsidiarios podrán reunirse tanto oficial como oficiosamente, según proceda”. Proponemos esta enmienda para seguir más de cerca el reglamento. El artículo 24 explica que un órgano subsidiario puede decidir si se reunirá oficialmente o no, pero que se reúna de manera oficiosa por defecto. Al tener “se reunirá oficialmente”, entendemos que debe haber algunas reuniones oficiales, lo que creemos que contradice el artículo 24.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Reino Unido y cedo ahora la palabra a la delegación de Suiza.

**Sr. Masmejean** (Suiza) (*habla en francés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por la manera en que ha desempeñado su mandato y, en particular, por los esfuerzos que ha desplegado para que la Conferencia de Desarme pueda seguir adelante. Los debates de este comienzo del período de sesiones de 2018 han sido particularmente constructivos. Se han presentado muchas propuestas para superar el estancamiento que durante mucho tiempo ha retrasado la Conferencia. Consideramos que es particularmente importante capitalizar estos acontecimientos e insistir en el impulso positivo necesario para volver a encarrilar la Conferencia.

En este contexto, acogemos con satisfacción el proyecto de decisión que ha distribuido. La parte operativa del proyecto de decisión resume los elementos fundamentales de nuestros debates y ofrece una buena visión de conjunto y una buena estructura para las propuestas e ideas presentadas; les da una forma práctica. Ya ha celebrado muchas consultas, algunas de ellas con los seis Presidentes del período de sesiones, sobre las ideas que contiene. Por nuestra parte, no podemos sino apoyar la dirección que ha tomado el proyecto de decisión. Es a la vez equilibrado y exhaustivo, elementos esenciales para cualquier decisión sobre la organización de los trabajos de la Conferencia. Esto se refleja plenamente en el establecimiento de cinco órganos subsidiarios distintos que se ocupan de cada uno de los temas de la agenda, y en el hecho de que esos órganos tendrán el mismo período de tiempo.

El concepto clave del proyecto de decisión es su carácter progresivo. Las condiciones actuales no son las adecuadas para iniciar las negociaciones y, si tomáramos solos ese camino, es poco probable que avancemos este año. Si examinamos las diferentes cuestiones en función de su valor, si avanzamos en los debates técnicos y si al final del año estamos en condiciones de reflejar el contenido de estos intercambios en el informe anual de la Conferencia a fin de aprovechar los acontecimientos de un año para otro, nos parece un enfoque eminentemente práctico. De hecho, así fue como funcionó la Conferencia hasta mediados de la década de 1990; permitió preparar el terreno para la negociación de tratados fundamentales para la seguridad mundial.

Al mismo tiempo, es particularmente interesante observar que el proyecto de decisión permite abrir nuevas perspectivas sobre cuestiones que la Conferencia debería abordar, como las nuevas amenazas a la seguridad internacional. También se refiere al tipo de instrumentos que la Conferencia debería, o podría, negociar. Los instrumentos políticamente vinculantes, como el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, desempeñan un papel fundamental en la seguridad mundial. Si esa opción permitiría a la Conferencia volver a trabajar y contribuir eficazmente a la seguridad internacional, no hay motivo para no seguir adelante con ella.

La última observación que quisiera hacer es que el proyecto de decisión es distinto de lo que durante muchos años la Conferencia ha interpretado como un programa de trabajo, ya que no incluye un mandato de negociación. En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se afirmó que la Conferencia constituía un órgano de negociación. Está autorizado a celebrar negociaciones, a diferencia de otros órganos del mecanismo de desarme. Si bien la Conferencia está autorizada a celebrar negociaciones y evidentemente debe trabajar en pro de ese objetivo porque tiene que hacerlo, no hay nada que la obligue a negociar todo el tiempo, ni que un programa de trabajo deba incluir un mandato de negociación. La Conferencia ha decidido adoptar ese enfoque, pero también puede revisarlo si otras opciones resultan más apropiadas para avanzar.

Hasta mediados del decenio de 1990, la Conferencia funcionó de manera diferente. Trabajó en la sustancia; el programa de trabajo no era más que un programa de actividades sin mandato de negociación. Se adoptaron decisiones, a menudo a lo largo del año, para adoptar un mandato de negociación sobre una cuestión específica cuando el trabajo había alcanzado una fase adecuada de desarrollo y cuando las condiciones políticas lo permitían. El proyecto de decisión presentado por el Presidente sugiere, en líneas generales, volver a ese enfoque, que es quizá más pragmático que el que hemos seguido durante varios años. El proyecto de decisión, si se aprueba, permitirá a la Conferencia avanzar gradualmente en

cuanto al fondo y aprobar un mandato de negociación sobre un asunto específico en cualquier momento del año.

Para concluir, permítanme una vez más darle las gracias por todos sus esfuerzos y subrayar el pleno apoyo de la delegación de Suiza a la dirección que ha tomado el proyecto de decisión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Suiza su declaración y doy ahora la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, permítame saludarlo a usted y a su equipo por todos los esfuerzos que han desplegado para elaborar este proyecto de decisión. Sé que no ha sido fácil y que ha requerido muchas consultas y un trabajo productivo por su parte, debido a lo cual realmente quiero felicitarlo por los esfuerzos que ha hecho.

Permítanme hacer algunas observaciones preliminares, y de ninguna manera nuestras observaciones finales, sobre el proyecto de decisión. Desde la perspectiva de los Estados Unidos, gran parte del texto del preámbulo es innecesaria y podría suprimirse sin modificar la decisión. Por desgracia, en el actual texto del preámbulo se cita de manera selectiva el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y se saca su redacción del contexto. Por tanto, para los Estados Unidos, el tercer párrafo del preámbulo es inaceptable en su forma actual. En lugar de elegir de manera selectiva el texto del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, proponemos que se suprima este párrafo.

Mi segunda observación se refiere al apartado b) del párrafo 1 y se deriva de las observaciones formuladas por nuestro distinguido colega chino: en los párrafos de la parte dispositiva del proyecto de decisión también hay dos aspectos en los que el texto parece caracterizar de forma equivocada el reglamento de la Conferencia de Desarme. Para evitar que en el futuro los órganos subsidiarios se vean estancados en debates de procedimiento innecesarios, propondríamos los siguientes cambios: formularíamos el párrafo 1 b) como “Profundización de los debates técnicos y ampliación progresiva de los ámbitos de acuerdo, incluso mediante la participación, de conformidad con el reglamento, de los expertos pertinentes”. Creemos que cuando se observa el artículo 22 del reglamento, se refiere a los expertos, pero no a los representantes de la sociedad civil. Así pues, la delegación de los Estados Unidos no tiene claro cuál es la diferencia real entre estos dos grupos y por qué es necesario añadir esa nueva categoría.

Mi última observación es la de apoyar la propuesta del distinguido Embajador del Reino Unido. Sin duda podemos apoyar la redacción de la última parte de la frase en el sentido de que los órganos subsidiarios “pueden reunirse tanto oficial como oficiosamente”, pero al final añadiríamos las palabras “según lo acordado” en lugar de “según proceda”. Estas son, pues, nuestras observaciones preliminares y esperamos seguir trabajando con ustedes para hacer de este texto un documento que, en nuestra opinión, todo el mundo pueda apoyar.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por sus sugerencias que podríamos examinar en el proceso de seguir trabajando sobre esta propuesta. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? Pide la palabra la delegación de Egipto, seguida de las delegaciones del Irán y de la Federación de Rusia.

**Sr. Atta** (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo, permítame expresar mi sincero agradecimiento por todos los arduos esfuerzos que ha realizado para reanudar la labor sustantiva de la Conferencia. Tomamos nota del proyecto de decisión que ha distribuido la secretaría. Representa una indicación de su compromiso con la labor de la Conferencia.

En este sentido, quisiera exponer las opiniones preliminares de mi delegación sobre la labor de la Conferencia hasta la fecha, así como sobre el proyecto de decisión. Egipto considera que la máxima prioridad de la Conferencia de Desarme, al comienzo de su período de sesiones anual, es aprobar un programa de trabajo equilibrado y amplio. Las responsabilidades encomendadas al Presidente en virtud del reglamento, en particular el

artículo 29, están fuera de toda duda. Tomamos nota de las amplias consultas que ha celebrado hasta ahora sobre esta cuestión, pero lamentamos observar que la Conferencia no está dispuesta a aprobar un programa de trabajo equilibrado y amplio con un mandato de negociación.

La Conferencia de Desarme tiene en su agenda una serie de cuestiones de importancia primordial para las negociaciones con el objetivo de concertar instrumentos jurídicamente vinculantes. Si bien valoramos la opinión de que los temas de la agenda deben abordarse por igual y posiblemente de manera simultánea, quisiéramos subrayar que las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda son de la máxima prioridad para la Conferencia. En este contexto, es muy pertinente remitirse a las conclusiones del informe final sobre la labor del grupo de trabajo oficioso establecido en 2015, que figuran en el documento CD/2033, según las cuales la Conferencia debe seguir centrándose en las cuestiones fundamentales de la agenda y el objetivo primordial debe seguir siendo la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes. La Conferencia no debe desviar la atención de su objetivo principal.

Señor Presidente, si bien valoramos la propuesta que ha presentado, quisiéramos hacer las siguientes observaciones: los párrafos del preámbulo no reflejan la prioridad de aprobar un programa de trabajo equilibrado y amplio, ni la responsabilidad del Presidente de presentar un programa de trabajo de conformidad con el artículo 29 del reglamento. También seríamos cautelosos a la hora de priorizar lo que se denomina el “enfoque progresivo” como si fuera el único enfoque pertinente para cumplir el mandato de la Conferencia de una manera equilibrada e integral. En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se pidieron medidas concurrentes o paralelas, cuyo objetivo último debía ser lograr el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz. Se destacó además que se necesitaban con urgencia medidas eficaces para poner fin a la carrera de armamentos nucleares en una fecha próxima y para lograr el desarme nuclear. Recomendamos encarecidamente la inclusión de estos elementos en el preámbulo de la decisión.

Señor Presidente, celebramos el hecho de que su propuesta abra la puerta a la conducción formal de los trabajos de la Conferencia, con la participación de la sociedad civil. Esto enriquecerá los debates y preservará las actas de los progresos sustantivos que pueda lograr la Conferencia. También garantizará la continuidad de la labor de la Conferencia, en caso de que esas actas se utilicen para llegar a un programa de trabajo equilibrado y amplio.

Tomamos nota también de la referencia al examen por la Conferencia de medidas eficaces, que incluyen posibles instrumentos jurídicos para las negociaciones. Preferiríamos que esta redacción se reforzara para reflejar el hecho de que la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes es el objetivo primordial de la Conferencia, como se acordó por consenso en el documento CD/2033. También sería pertinente celebrar un debate sobre la suerte de los órganos subsidiarios establecidos en virtud de la presente decisión, si la Conferencia acordara un programa de trabajo con un mandato de negociación.

Señor Presidente, quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento por sus esfuerzos y estamos dispuestos a colaborar con los miembros de la Conferencia de Desarme de manera constructiva e interactiva para reanudar la labor sustantiva de la Conferencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Egipto por su declaración y las propuestas y las sugerencias de enmienda. Doy ahora la palabra a la delegación del Irán.

**Sr. Heidari** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, al igual que otras delegaciones, valoramos sus arduos esfuerzos por producir algo que garantice que, en el período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme llevemos a cabo una labor sustantiva. Siempre hemos considerado que la prioridad de la Conferencia y, en particular, de la primera Presidencia, de conformidad con el reglamento, es elaborar un programa de trabajo. Ya hemos enviado a nuestra capital este proyecto de decisión en el formato que usted dio en su declaración, pero debido a las vacaciones, no hemos recibido ningún comentario detallado al respecto. Algunas partes del proyecto de decisión, y específicamente el hecho de que tiene algunos pros y contras, ya han sido mencionadas por

otras delegaciones. El elemento muy importante que falta es alguna referencia a un programa de trabajo. Como usted ha mencionado, será una propuesta de los seis Presidentes. Por consiguiente, quizá no sea un buen procedimiento para avanzar. Por ejemplo, incluso el año pasado, en el curso de los debates sobre la forma de avanzar, se consideró que el Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir era un proyecto piloto y se encomendó a cada uno de los Presidentes que se ocupara del seguimiento de la cuestión del programa de trabajo. Así que, una de las dificultades de este proyecto de decisión es que permitiría a otros Presidentes que se imaginaran que, debido al proyecto de decisión, podemos considerar que la Conferencia está trabajando en cuestiones sustantivas, por lo que no tienen que hacer un seguimiento del elemento tan importante del reglamento que es el programa de trabajo.

El Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir se consideró provisional, en el sentido de que el Presidente podría haber presentado un programa de trabajo con un mandato de negociación. Al igual que otras delegaciones, todo lo que diga es preliminar: mi delegación está a la espera de que la capital examine el proyecto de decisión. Como han señalado otras delegaciones, hay un nuevo texto en el preámbulo de la decisión que no he podido encontrar en ninguna otra parte. Por poner un ejemplo, en el segundo párrafo del preámbulo, usted observa que la Conferencia proporciona a sus Estados miembros una plataforma para entablar negociaciones, sobre la base de la norma del consenso, con el objetivo de aumentar la seguridad. Eso está bien, pero entonces usted ha calificado el tipo de seguridad que cada Estado podría tener en el nivel más bajo necesario de armamentos y fuerzas militares. Lo que estamos debatiendo aquí es el desarme, que garantizaría la seguridad del mundo; así que tal vez no haya necesidad de calificarlo.

Dudo en hacer más comentarios sobre los demás párrafos de la parte dispositiva, aunque se necesitan más debates para seguir mejorando este proyecto de decisión. Dicho esto, señor Presidente, quisiera concluir recomendando que no nos apresuremos a aprobar este proyecto de decisión y que permitamos que las delegaciones continúen su examen, tras haber escuchado atentamente todas las observaciones que se han hecho hoy al respecto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Irán su declaración y sugerencias. Puedo asegurarle que no nos apresuraremos a intentar adoptar este proyecto de decisión. Nos queda una semana entera. Permítanme ahora dar la palabra a la delegación de la Federación de Rusia.

**Sr. Davydov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, en nombre de la delegación de la Federación de Rusia, quisiera ante todo expresar nuestro agradecimiento a usted y a sus colegas de la Misión Permanente de Sri Lanka por sus esfuerzos enérgicos y sostenidos para restablecer la capacidad de la Conferencia de Desarme.

A este respecto, las ideas que figuran en su proyecto parecen útiles y oportunas, ya que brindan a los participantes en la Conferencia la oportunidad de determinar su posición respecto de las mejores formas de avanzar. Es importante que haya definido el mandato de los órganos subsidiarios de la Conferencia sobre la base de su agenda, a saber, el documento de consenso CD/2116, y no sobre las cuestiones fundamentales claramente problemáticas.

Por supuesto, para nosotros, como para otras delegaciones, la pronta aprobación del programa de trabajo de la Conferencia es una prioridad fundamental. Las propuestas rusas al respecto son bien conocidas, y no insistiremos en ellas. La delegación rusa adopta un enfoque constructivo y está dispuesta a apoyar su proyecto, si se llega a un consenso al respecto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de la Federación de Rusia su declaración y doy ahora la palabra a la delegación de China.

**Sr. Ji Haojun** (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, entiendo que su proyecto de decisión que estamos examinando actualmente ha sido debatido de forma amplia por todas las partes, pero me sorprende que tantas delegaciones estén sugiriendo hoy numerosas revisiones, sugerencias que creo que bien podrían haber hecho mucho antes. Tengo la impresión de que no son particularmente favorables a sus esfuerzos. Algunos de ellos parecen querer alargar excesivamente las cosas, retrasando así nuestros debates actuales.

Teniendo en cuenta que su mandato como Presidente ya casi ha llegado a su fin y que nuestro Año Nuevo Lunar Chino llegará el próximo jueves, deseamos que todas las partes que propongan revisiones al proyecto de decisión actúen con cierta moderación. En el caso de que quieran hablar de su revisión, nuestra delegación tiene muchas revisiones que proponer, incluso en el preámbulo; por ejemplo, en el párrafo que comienza con “Consciente de la complejidad de las cuestiones de su competencia, la amplia gama de perspectivas al respecto, incluyendo los grados de madurez de su examen”, quisiéramos que se suprimiera por completo la última frase, “incluyendo los grados de madurez de su examen”. Pero esto es solo un ejemplo; en realidad no estoy haciendo una propuesta como tal. Solo quiero que todas las delegaciones muestren más respeto por los esfuerzos del Presidente y por nuestro inminente Año Nuevo Lunar Chino. Gracias.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de China por su declaración y he tomado nota de las sugerencias formuladas. Tiene ahora la palabra el Embajador del Brasil.

**Sr. De Aguiar Patriota** (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, también quisiera darle las gracias una vez más por sus esfuerzos de gran alcance para avanzar con este proyecto de decisión, que creo que recoge al menos un gran número de las observaciones formuladas desde que se inició el período de sesiones de la Conferencia de Desarme en 2018. Si logramos un acuerdo al respecto, estimo que eso representaría un paso adelante muy importante en cuanto a lo que la Conferencia de Desarme ha venido haciendo durante los últimos 20 años.

Ningún acuerdo sobre el tema nos llevaría de nuevo a la ausencia de acuerdo y a una falta de estructura y de camino hacia un trabajo y un acuerdo sustantivos. Así pues, si se trata de un posible paso adelante, debemos darlo. Ha sido usted muy abierto y ha ido bastante lejos con sus consultas, ha hecho claramente un esfuerzo por dar cabida a las propuestas que se han señalado a su atención desde muchos rincones diferentes de esta sala. Me complace ver que la mayoría de las reacciones al proyecto de decisión han sido positivas y, una vez más, quisiera reiterar que mi delegación apoya plenamente esta línea de acción y el proyecto de texto.

Dicho esto, se han formulado algunas sugerencias, y mi delegación tendría la libertad de dar cabida a algunas propuestas, pero preferiría no tener otra ronda de negociaciones. Preferimos mantener la misma línea de acción y dejar que usted decida lo que cree que sería un enfoque equilibrado para dar cabida a las diferentes observaciones formuladas durante la sesión de hoy. De hecho, algunas de las muchas enmiendas no son compatibles entre sí. Otras podrían quizá desequilibrar el texto y llevarnos hacia atrás, no hacia adelante. Sin embargo, dado que ha estado celebrando diligentemente estas consultas y conoce las diferentes opiniones que los distintos países tienen sobre el texto, le propongo que sigamos dejándolo en sus manos durante el tiempo que quede de su Presidencia, y que le permitamos emitir un juicio sobre las enmiendas que podrían ser aceptables, sin perjudicar la perspectiva de llegar a un acuerdo sobre un proyecto de texto como el que usted ha propuesto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador del Brasil por su declaración y he tomado nota de su sugerencia. Doy ahora la palabra a la delegación de Marruecos.

**Sr. Boutadghart** (Marruecos) (*habla en árabe*): Señor Presidente, como es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, quisiera felicitarlo por haber asumido ese puesto en la Conferencia de Desarme. Me complace que Sri Lanka, miembro del Grupo de los 21, presida nuestra labor, y que la Conferencia esté dirigida por un Embajador con amplia experiencia y con la perspicacia diplomática y la flexibilidad necesarias para llevar a cabo esta compleja tarea. También quisiera expresar nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos y encomiar la manera transparente e inclusiva en que ha dirigido las deliberaciones, así como sus esfuerzos por crear un consenso que conduzca a un programa de trabajo amplio y equilibrado.

En este contexto, el Reino de Marruecos acoge con beneplácito el proyecto de decisión presentado por la Presidencia, en el que se expresa la determinación de avanzar y volver a encarrilar la Conferencia. La importancia de este proyecto radica en su calendario

y contenido, ya que es el resultado de semanas de intensos debates y consultas oficiales y oficiosas y, por consiguiente, refleja el límite superior que puede proponerse como perspectiva equilibrada, teniendo en cuenta las prioridades y limitaciones de cada parte. La propuesta llega en un momento en que la Presidencia de Sri Lanka de la Conferencia de Desarme está llegando a su fin, lo que plantea la necesidad de disponer de más tiempo para completar esta ardua y seria labor. La propuesta india de ampliar el mandato de cuatro a ocho semanas es, por tanto, totalmente válida y creíble. Sin embargo, el objetivo de restablecer la vitalidad de la Conferencia y su papel en la promoción de la paz y la seguridad en el mundo exige un examen exhaustivo de los procedimientos de funcionamiento de la Conferencia con el fin de salvaguardar y mantener el principio de la unanimidad en la adopción de decisiones, que garantiza los derechos de todos los miembros. Tal vez el primer paso deba ser considerar seriamente la posibilidad de ampliar el número de miembros de la Conferencia de Desarme y nombrar a un coordinador especial a tal efecto, ya que la ampliación del número de miembros contribuiría a revitalizar la plataforma de negociación al generar nuevas ideas y mejorar la transparencia y la democracia.

Señor Presidente, el enfoque participativo adoptado por la Presidencia actual al tratar con los Estados miembros y con las futuras presidencias, así como los debates constructivos y objetivos que se han celebrado, sugieren que estamos llevando a cabo una labor gradual y acumulativa en la que esperamos que participen todos los Estados miembros y los que tienen el mandato de presidir nuestra labor, en particular en las próximas semanas y meses. Los debates también han dado lugar a nuevas ideas y propuestas constructivas que, junto con el enfoque adoptado durante la Presidencia de Sri Lanka de la Conferencia y la propuesta de crear cinco órganos subsidiarios, pueden servir de base para profundizar gradualmente en los componentes básicos y críticos de la agenda que se aprobó en la primera sesión del período de sesiones en curso. Las propuestas pueden constituir elementos aceptables y constructivos para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo amplio y equilibrado capaz de satisfacer las aspiraciones de todos los Estados miembros, de conformidad con el reglamento, y de revitalizar la Conferencia de Desarme como plataforma única de negociación multilateral sobre desarme.

Para concluir, quiero reafirmar que Marruecos está dispuesto a apoyar cualquier fórmula de avenencia, tanto en esta propuesta como en cualquier programa de trabajo, un objetivo que, en nuestra opinión, sigue siendo una prioridad absoluta. Marruecos está dispuesto a cooperar y sigue abierto a las propuestas formuladas por más de una delegación en las últimas semanas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Marruecos su declaración y doy ahora la palabra al Embajador de los Países Bajos.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señor Presidente, como mencioné la semana pasada, mi delegación agradece mucho todos sus esfuerzos para que avancemos. Usted ha participado en intensas consultas, y muchas delegaciones han hecho sugerencias valiosas y constructivas basadas en sus reflexiones anteriores. Mi delegación estaba y está dispuesta a participar en las consultas con el Presidente, si fuera necesario.

La decisión que usted ha hecho circular hoy recoge diferentes elementos que se han planteado. Esto puede llevarnos más lejos, teniendo en cuenta las posiciones divergentes. Para mi delegación tal vez no sea la solución óptima, pero en la difícil situación actual parece ser el enfoque más realista. Es equilibrada, realista y llevará adelante nuestro trabajo. Podemos estar de acuerdo con la propuesta que figura en el proyecto de decisión de establecer órganos subsidiarios para examinar los diferentes temas de la agenda. Recomendaría que lo intentemos de manera justa, sobre la base de los debates constructivos que mantuvimos el año pasado en el Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir. No nos centremos demasiado en el proceso y en los aspectos técnicos, sino que nos concentremos en el cumplimiento de lo esencial. La decisión es sólida y constituye un primer paso hacia ese fin, y es alentador que tantas voces hayan apoyado su propuesta hoy; creemos que merece una oportunidad justa para tener éxito.

Estoy de acuerdo con el Brasil en que deberíamos dejar que el Presidente se encargue de acomodar las diferentes propuestas y sugerencias que se están haciendo. Sin embargo, si todos creemos que se trata de un enfoque equilibrado, también deberíamos actuar con cierta moderación y evitar hacer demasiadas propuestas y sugerencias de cambios en el texto; cambiar una parte desequilibraría el resto. Por tanto, insto a todos nosotros a que seamos moderados para darle una oportunidad razonable y, al menos, para que podamos seguir trabajando. Señor Presidente, estoy de acuerdo con usted en que todavía nos queda toda la semana por delante. Así que usémosla de forma productiva y tratemos de encontrar una solución esta semana.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Países Bajos y cedo ahora la palabra a la Embajadora de Francia.

**Sra. Guitton** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera sumarme a todos los que me han precedido para encomiar sus incansables esfuerzos por consultar y avanzar hacia una propuesta que pueda lograr el consenso. El texto que usted ha presentado tiene, desde el punto de vista de la delegación francesa, varios elementos importantes. En primer lugar, nos permite reanudar los debates sustantivos que nos hubiera gustado continuar desde el año pasado con el inicio del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir. En segundo lugar, como ya he señalado, crea continuidad en nuestra labor sustantiva y en nuestros debates, lo cual es esencial para lograr nuevos progresos. Por último, fomenta la inclusión y la apertura reales mediante la movilización de expertos junto con los Estados miembros de la Conferencia de Desarme.

Es cierto que podríamos buscar ciertas mejoras en el proyecto de decisión. La adaptación mayor al reglamento propuesto por el Reino Unido tiene sentido. El objetivo también es, ante todo, mantener la posibilidad de llegar a un consenso en torno a una propuesta que tiene por objeto simplemente permitir a la Conferencia llevar a cabo su labor y contribuir a los debates técnicos que son esenciales para establecer un programa de trabajo en el momento oportuno. Por todas estas razones, quisiera ofrecer el apoyo de la delegación francesa al proyecto de decisión que nos ha presentado.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la Embajadora de Francia su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de España.

**Sr. Herráiz España** (España): Gracias, señor Presidente. Ya tuvimos la semana pasada la oportunidad de agradecer sus esfuerzos, cosa que ahora reiteramos, y lo hacemos agradecidos también por ver este proyecto que creemos ofrece una solución constructiva, razonable y realista, para que durante la presente sesión podamos acometer discusiones sustantivas que nos lleven a un posible programa de trabajo.

Simplemente quería, señor Presidente, mientras le agradecemos de nuevo esta iniciativa, recordar que la verdadera vocación de esta Conferencia de Desarme ha de ser la de negociar tratados, esa es su misión, esa es su vocación, el mandato que ha recibido. Por lo tanto, yo creo que a la hora de acometer este borrador de decisión debería sin duda de presidir nuestra intención el que las discusiones técnicas cristalicen, no en un programa de trabajo este año y que de ahí deduzcamos que hemos fracasado, porque lo más probable es que sea muy difícil ese proceso, pero que todas las discusiones técnicas que llevemos a cabo estén orientadas funcionalmente a esa dirección, a la consecución depurada de un territorio común donde podamos realmente conseguir ese programa de trabajo con mandato de negociación, que es nuestra última y definitiva obligación.

Y respecto a las enmiendas que se han presentado aquí en esta sala hoy, como muy bien decía el Embajador de los Países Bajos, tenemos todavía toda la semana para sacarlas adelante. Además, yo creo que en esta Conferencia, si nos acostumbramos a proponer enmiendas, a negociarlas y a resolverlas, estaremos haciendo una práctica muy útil para saber lo que es negociar en esta Conferencia y llegar a un consenso, cosa que yo creo que podremos hacer esta semana con plena coherencia a nuestra vocación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de España su declaración. Tiene ahora la palabra la Embajadora de Suecia.



**Sra. Bard** (Suecia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación desea darle las gracias por sus esfuerzos para que la Conferencia de Desarme vuelva a trabajar. Nosotros, como tantas voces que se han escuchado hoy, creemos que el proyecto de decisión que usted ha distribuido es una base sólida para nuestra labor futura. Lo digo sabiendo que la semana que viene me sentaré en la silla del Presidente. Estaría muy contenta de continuar el trabajo que usted ha iniciado. Suecia está de acuerdo en general con el proyecto de decisión y puede apoyarlo.

Como próximo Estado que ocupará la Presidencia de la Conferencia, estamos muy atentos. Tomamos nota de los argumentos y las sugerencias formuladas por las delegaciones y haremos todo lo posible para continuar los esfuerzos encaminados a lograr una continuación satisfactoria de los resultados logrados durante su Presidencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Embajadora de Suecia por su declaración y sus seguridades y cedo ahora la palabra a la delegación de Alemania.

**Sr. Pilz** (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación también desea expresar su gratitud por sus incansables esfuerzos por llevar adelante nuestra labor aquí en la Conferencia de Desarme.

Tras escuchar atentamente las declaraciones que se han hecho aquí, me tranquiliza la convicción de que el proyecto de propuesta que usted ha presentado es, en efecto, el mínimo común denominador que tenemos en esta Conferencia y constituye un camino viable hacia adelante. Contiene algunos elementos clave que distinguen nuestro trabajo de las sesiones anteriores: continuidad, centralidad, flexibilidad y progreso en la sustancia técnica. Al entablar debates sustantivos sobre estos elementos, creo que nos acercaremos más a nuestro objetivo final, que son las negociaciones sobre las cuestiones fundamentales de la agenda, pero también salvaguardaremos la integridad de este estimado órgano. Además, pienso que haremos una contribución positiva para mejorar la confianza y la cooperación a escala mundial. Así que creo que tenemos la oportunidad de avanzar para que esta Conferencia vuelva a funcionar. Utilicémosla y adoptemos la decisión que está sobre la mesa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Alemania. Tiene ahora la palabra el Embajador de la India.

**Sr. Gill** (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, deseo sumarme a otros colegas para darle las gracias por su liderazgo. Nos ha hecho pensar, nos ha hecho hablar y nos ha hecho trabajar. Gracias por distribuir un proyecto de decisión para que lo examináramos. Ha captado usted muy hábilmente las diferentes propuestas que se han hecho sobre los puntos comunes y, en mi opinión, no ha logrado alcanzar el mínimo común denominador; de hecho, ha buscado el máximo de extensión en todas las direcciones posibles. Por eso hemos escuchado hoy tantos comentarios sustantivos como continuación de nuestro debate en la última sesión plenaria.

No hay mucho que pueda añadir en cuanto al fondo a lo que han dicho tan elocuentemente otros colegas, en particular los de la Argentina, Australia y Suiza. Me gusta la forma en que nuestro colega suizo ha descrito el debate sobre qué es un programa de trabajo, qué es lo que estamos decidiendo y qué es lo que estamos omitiendo. Dada la naturaleza de este foro, creo que no deberíamos mirar lo que estamos dejando de lado, porque nunca sale de esta sala.

En cuanto a algunas de las sugerencias específicas que se han hecho, quiero unirme a nuestro colega de los Países Bajos y a otros que han instado a la cautela, diciendo que deberíamos frenar nuestro impulso de retocar partes del texto más allá de lo que es absolutamente esencial. Podríamos, por ejemplo, considerar la sugerencia de nuestro colega turco, así como la del Reino Unido y apoyada por otros, de añadir claridad con respecto a la naturaleza oficial u oficiosa de los órganos subsidiarios. Quizá también podamos estudiar la posibilidad de acortar, en lugar de eliminar el tercer párrafo del preámbulo. Siempre es un desafío citar el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y creo que nuestros colegas estadounidenses tienen razón en que debemos buscar algo que sea manejable en el contexto de la labor que realizamos en la Conferencia.

Por último, quiero decir que hemos tomado nota de que usted quiere avanzar a un ritmo que permita a todos los presentes en esta sala participar y pedir instrucciones a nuestras capitales. Esperamos con interés trabajar con usted durante los últimos días de la Presidencia de Sri Lanka a fin de lograr un resultado que sus sucesores puedan aprovechar, que pueda añadir valor a lo que se ha logrado en años anteriores y que nos permita, en un año muy difícil, destacar la importancia de la Conferencia de Desarme y la labor sustantiva que es capaz de realizar.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de la India por su declaración y las sugerencias que ha hecho. Doy ahora la palabra al Embajador del Japón.

**Sr. Takamizawa** (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, agradezco mucho su ardua labor y también el hecho de que haya tenido en cuenta las diversas opiniones de los Estados miembros en el proyecto de decisión presentado; sin embargo, esas actividades de sondeo no deberían concluir antes de las sesiones plenarias. En las sesiones plenarias se expresan opiniones adicionales y nuevas. Respeto su prudencia al recoger esas voces en la Conferencia de Desarme. Lo que realmente quiero ver en el próximo período de sesiones es que el propósito de su proyecto de decisión sea celebrar debates sustantivos y evitar repetir el pasado. Por tanto, es necesario avanzar y, si podemos llegar a un consenso, el siguiente paso es nombrar a un coordinador lo antes posible, así como disponer de un calendario concreto de actividades. Además, para crear resultados de valor añadido, es necesario crear puntos de debate concretos y un cuestionario o documento de reflexión de algún tipo que se debatirá sobre cada tema de la agenda y se compartirá tan pronto como sea posible.

Ese es el tipo de cosas que me gustaría ver, pero, dadas las diversas propuestas y enmiendas, le insto, como han hecho mis colegas, a que sea prudente como Presidente a la hora de presentar algo nuevo, pero que refleje básicamente las viejas opiniones expresadas en sus consultas privadas o en nuestras consultas regionales y también en las declaraciones que se debaten aquí, quizá esta noche o mañana por la mañana. Básicamente, respeto su prudencia como Presidente y también espero ver progresos esta semana.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Japón su declaración. Doy ahora la palabra al Embajador de Letonia para que intervenga en nombre del grupo oficioso de Estados observadores.

**Sr. Karklins** (Letonia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, permítame felicitarlo por haber asumido este alto cargo en la Conferencia de Desarme y expresarle mi admiración por la forma en que lleva a cabo su labor.

Hago uso de la palabra no en nombre del grupo oficioso de Estados observadores, sino como su coordinador. Quisiera darle las gracias por sus esfuerzos por promover las actividades sustantivas de la Conferencia. Los Estados observadores están siguiendo de cerca el debate, ya que sus resultados no solo afectarán a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme, sino también a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En vista de lo que antecede, y de conformidad con el reglamento de la Conferencia, esperamos que todos los Estados observadores que hayan sido admitidos para seguir el período de sesiones de 2018 de la Conferencia también puedan seguir la labor de los órganos subsidiarios establecidos en entornos oficiales y oficiosos, en caso de que su proyecto de decisión cuente con el consenso de los Estados miembros de la Conferencia.

Como coordinador del grupo oficioso de Estados observadores, señor Presidente, le agradecería que incorporara esta noción en el apartado b) del párrafo 1 de la parte dispositiva o, como mínimo, que lo dejara muy claro en el momento de la aprobación de su proyecto de decisión propuesto, como se estipula en el artículo 35 del reglamento. Permítanme concluir expresando mi gratitud al distinguido Embajador de Marruecos por sugerir el nombramiento de un coordinador para la ampliación. Creo que esto ha sonado como música para los oídos de todas las delegaciones de observadores.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Letonia por su intervención en nombre del grupo oficioso de Estados observadores y he tomado nota de la solicitud que ha formulado. No veo a ninguna otra delegación que solicite la palabra en este momento. Se nos han hecho algunas propuestas muy interesantes. En primer lugar, doy las

gracias a todas las delegaciones por las observaciones que han dirigido al Presidente. Como siempre he dicho, no es solo gracias a mí y a mi equipo, sino también a los muchos otros que han seguido trabajando en este período, a los que han presentado propuestas y a todos los que han perfeccionado esas propuestas mediante consultas.

Se me ha pedido que intente reunir estas propuestas en una versión revisada. Lo haré, como he hecho todo este tiempo, en consulta con las delegaciones que han expresado algunas de estas opiniones. Esperamos que, cuando nos reunamos mañana por la tarde, tengamos ante nosotros una versión depurada, revisada y enmendada que incluya lo que yo llamaría los puntos clave que se han planteado. Estoy de acuerdo con la opinión expresada de que no es solo una cuestión de tiempo, sino que tratar de excederse en sus tareas desentrañará el delicado equilibrio que se encuentra en el texto. Sin embargo, nos esforzaremos por encontrar cuáles son los verdaderos puntos de desacuerdo e intentaremos desentrañarlos para tratar de lograr el consenso y el consuelo más amplios posibles para todas las delegaciones que se encuentran en esta sala. Creo que las reuniones de mañana de los grupos regionales también serán una oportunidad para afinar un poco más estas ideas. Espero con interés reunirme con ustedes mañana por la tarde para continuar nuestro debate y, con ello, concluyo los trabajos de hoy. Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 16.55 horas.*